

El Supremo estudia ejecutar ya la sentencia de Filesa

Los tres magistrados de la Sala Segunda se encuentran divididos por esta cuestión y, de momento, ya han solicitado la opinión del fiscal

Madrid/D16.—Los tres magistrados del Tribunal Supremo que juzgaron el 'caso Filesa' están divididos sobre si la sentencia debe ejecutarse de forma inmediata, lo que supondría el ingreso en prisión de varios de los acusados, o si, por el contrario, consultan antes al Tribunal Constitucional por si tiene previsto suspender la ejecución en caso de admitir a trámite los recursos de amparo anunciados por los condenados.

De momento, la Sala, compuesta por los magistrados José Augusto de Vega, como

La duda reside en si se ejecuta ya la sentencia o se espera a la decisión del Tribunal Constitucional sobre los recursos presentados

presidente, Ramón Montero y Luis Román Puerta, solicitaron ayer al fiscal que informe de su posición sobre la ejecución de la sentencia. El Ministerio Público tiene previsto comunicar su postura antes del viernes. Los magistrados de la Sala se reunirán previsiblemente el jueves para discutir su decisión. De momento, según las fuentes consultadas, las posturas en el tribunal están enfrentadas, ya que hay quien es favorable de ejecutar la sentencia sin consultar antes al Tribunal Constitucional, y quien prefiere esperar a que éste

les conteste sobre si piensa suspender la ejecución.

Mientras la Sala decide, uno de los acusados, el ex senador socialista Josep María Sala, ha presentado un escrito al Tribunal Supremo en el que pide la suspensión de la ejecución de la sentencia al amparo del artículo 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, con el fin de evitar perjuicios graves para él antes de que el Constitucional se pronuncie sobre el recurso de amparo que formulará en los próximos días.

Sala está condenado a un año de prisión por un delito

de falsedad en documento mercantil, y dos años más de cárcel y seis de inhabilitación por otro delito de asociación ilícita.

Otro acusado, el ex directivo de la extinta Enasa Juan Antonio Molina Vivas, condenado por apropiación indebida a seis meses de arresto mayor y al pago de una indemnización de 35 millones de pesetas a quienes ostenten los derechos de la citada empresa, ha anunciado al tribunal que presentará también un escrito para que se suspenda la ejecución de la sentencia.

El 'caso Sogecable' sale de la Audiencia

El juez Ismael Moreno decide pasar el caso a Plaza de Castilla al estimar que la Audiencia no es competente para seguir con el sumario.

Madrid/D16.—El 'caso Sogecable' quedó ayer definitivamente apartado de la Audiencia Nacional. El juez Ismael Moreno decidió enviar a los juzgados de primera instancia de Madrid el resto de sumario pendiente de resolver, después de que la Sala de lo Penal de la Audiencia decidiera la semana pasada archivar las principales acusaciones contra Sogecable.

Fuentes judiciales informaron que en el auto en el que el juez decide traspasar el caso a un juzgado de primera instancia se apela a la falta de competencia de la Audiencia Nacional para resolver sobre los dos delitos pendientes en el caso: falsedad en documento mercantil y delito societario.

No obstante, sobre estos delitos la propia Sala ya señaló que tanto la acusación de supuesto trato de favor hacia Canal Plus por la concesión de un canal de televisión cuando Jorge Semprún era ministro, así como los delitos societario y fiscal en los que habría incurrido Sogecable, se producen cuando la instrucción del caso se torna "errática y próxima a una causa general".

Roldán vació sin consultar el dinero de Suiza

Madrid/E.P.—Los peritos judiciales Conrado Pérez y María Luisa López declararon ayer ante el tribunal que juzga a Roldán que éste ordenó transferir a Madrid el dinero de sus cuentas suizas, el 12 de enero de 1994, pero no escribió al entonces ministro del Interior, Antonio Asunción, hasta el día 26 de ese mismo mes, para decirle que devolvía al ministerio el dinero ingresado en Ginebra, procedente de la cuenta de fondos reservados.

Para cuando se remitió la carta, el dinero ni siquiera estaba ya en la sociedad K&M, en Madrid, sino en la sociedad Whitepearl, una de las firmas 'pantalla' utilizadas en la trama para ocultar la titularidad del dinero.

El Rey recuerda a la "figura crucial" de la transición

Don Juan Carlos y Adolfo Suárez inauguran el instituto Gutiérrez Mellado

Madrid/D16.—El Rey Juan Carlos y el ex presidente del Gobierno Adolfo Suárez coincidieron ayer en alabar la trayectoria profesional, la personalidad y "la inteligencia y virtud para la defensa" del general Manuel Gutiérrez Mellado, fallecido en accidente de tráfico hace dos años.

Estas declaraciones fueron realizadas durante la jornada inaugural del instituto General Gutiérrez Mellado, creado por el Ministerio de Defensa en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Juan Carlos se refirió al desaparecido coronel que da nombre al nuevo instituto como una figura "crucial" en la transición española y recordó que la creación de este centro docente "ocupó un lugar destacado en el pensamiento de Gutiérrez Mellado".

Por su parte, Adolfo Suárez, que en su intervención dio la lección inaugural del curso, calificó a Gutiérrez Mellado de "amigo entrañable y excepcional militar de nuestro tiempo" y señaló que

fue el principal motor de la modernización de las Fuerzas Armadas "que desempeñó un papel fundamental en el cambio a la democracia".

Asimismo, señaló que el general fue "un ejemplo de lo que un militar debe ser en un Estado democrático". Del mismo modo, Suárez recordó la actitud del general en el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, así como en la reforma militar para que los Ejércitos dependieran de un único ministerio "cuyos titulares siempre han sido civiles desde entonces".

La creación del instituto General Gutiérrez Mellado de estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa fue aprobado por real decreto el pasado mes de marzo. El instituto pretende que los estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa trasciendan al marco de la universidad para "reflexionar" sobre los contenidos, significados y consecuencias, y para promocionar una conciencia nacional de "búsqueda de la paz y de participación en seguridad y la defensa" por parte del conjunto de la sociedad.

Suárez:
"Mellado fue el ejemplo de lo que debe ser un militar en democracia"



PRESIDENCIA Los Reyes presidieron el acto inaugural de la primera jornada del instituto Gutiérrez Mellado.